

**ASUNTO:** Notificación de fallo

**APOYOS PARA LA INFORMATICA S.A. DE C.V.  
INDEPENDENCIA NO. 22  
COL. 2 DE ABRIL  
C.P. 91130  
TEL. 817 90 60  
XALAPA, VER.  
P R E S E N T E**

En acatamiento a lo dispuesto en el resolutivo primero del dictamen emitido por la convocante de la licitación simplificada **No. LS/110C80801/005/2014**, relativa a **la adjudicación de un contrato abierto, para la adquisición de material de informática para Radiotelevisión de Veracruz**, de conformidad con el anexo técnico y en términos de lo establecido en la cláusula octava de las bases de la licitación citada, me permito hacer de su conocimiento el fallo correspondiente a dicho dictamen, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

Que conforme a la evaluación realizada a las proposiciones técnicas y económicas presentadas por las empresas participantes en la **Licitación Simplificada No. LS/110C80801/005/2014**, relativa a **la adjudicación de un contrato abierto, para la adquisición de material de informática para Radiotelevisión de Veracruz**,

**Apoyos para la Informática, S.A. de C.V.**, cotiza las partidas en concurso como se muestra:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD MENSUAL		APOYOS PARA LA INFORMATICA S.A. DE C.V.
			MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
1	pieza	DVD-R 4.7 GB, 120 min. Marca Sony a granel (sin sobre)	100	750	\$ 3.50
2	pieza	Blu Ray Disc BD-R 25 Gb marca Sony Ver.1.3 1-6x.- a granel (sin sobre)	100	450	16.20

**Comercial de Medios, S.A. de C.V.,** cotiza las partidas en concurso como se muestra:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD MENSUAL		COMERCIAL DE MEDIOS S.A. DE C.V.
			MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
1	pieza	DVD-R 4.7 GB, 120 min. 8x o 1x -16x, Marca Sony, HP, Kodak o similar.	100	750	\$ 3.19
2	pieza	Blu Ray (BD-R) 25 GB 4x o 1x -6x marca Power Disc, Imatión, TDK o similar.	100	450	13.60

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que la convocante está legalmente facultada para la celebración de concursos y adquirir a través de licitación simplificada el material que requiera, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

**SEGUNDO.-** Que el objeto de la presente licitación lo constituye la adjudicación de un contrato abierto, para la adquisición de material de informática para Radiotelevisión de Veracruz, por lo que la documentación presentada por la empresa participante en la licitación fue revisada en todos sus aspectos, verificándose que cumplieran los requisitos solicitados, desde el punto de vista técnico y económico.

**TERCERO.-** Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofrecido por el participante, sino también que el material requerido cumpla con las especificaciones solicitadas en las bases de la licitación, además de su garantía, a efecto de que la adjudicación fuese realizada con base en la propuesta más conveniente para la convocante.

**CUARTO.-** De conformidad con las bases que regulan este concurso y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los pedidos y contratos se adjudicarán al proveedor, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Organismo convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

## SE RESUELVE

**PRIMERO.-** Que valorados los aspectos **técnicos y económicos** de las propuestas presentadas por los proveedores participantes, así como considerando el análisis de la investigación de mercado correspondiente y con el fin de elegir a favor de Radiotelevisión de Veracruz las mejores condiciones en cuanto a cumplimiento de especificaciones técnicas, precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes; asimismo en cumplimiento a los numerales 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial en fecha 13 de Marzo del año 2012, Radiotelevisión de Veracruz obtuvo el Dictamen de Suficiencia Presupuestal **(DSP) número SSE/D-0516/2014**, así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión **(RPAI), número 110C80801/00002A/2014** por lo cual se determinó adjudicar a la empresa **Comercial de Medios, S.A. de C.V.**, por mejor precio el contrato correspondiente a las partidas 1 y 2, por un importe mínimo y máximo de :

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD MENSUAL		COMERCIAL DE MEDIOS S.A. DE C.V.
			MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
1	pieza	DVD-R 4.7 GB, 120 min. 8x o 1x -16x, Marca Sony, HP, Kodak o similar.	100	750	\$ 3.19
2	pieza	Blu Ray (BD-R) 25 GB 4x o 1x -6x marca Power Disc, Imatión, TDK o similar.	100	450	13.60

### Condiciones:

**Lugar de entrega,** Libre a bordo en las instalaciones de Radiotelevisión de Veracruz; **Forma de pago,** crédito de 30 días naturales siguientes a la entrega de la recepción total del material a entera satisfacción de la convocante y presentación de la factura debidamente requisitada. El pago se efectuará en moneda nacional mediante transferencia bancaria a la cuenta del proveedor; **Vigencia de precios,** 45 días naturales.

**SEGUNDO.-** Apercíbase al proveedor adjudicado que deberá comparecer ante la Subdirección Administrativa de Radiotelevisión de Veracruz a firmar el contrato respectivo, a más tardar el día 16 de abril del presente año, si dentro del término

establecido para la firma del contrato el proveedor no suscribe el mismo, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción solvente, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento y se aplicarán las sanciones estipuladas en la base décima novena de la presente licitación y del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**TERCERO-** Notifíquese por escrito a las empresas participantes, en los términos previstos en la cláusula octava de las bases de la licitación, al Comité para las Adquisiciones y Obra Pública del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la Contraloría General del Estado.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión de la **Licitación Simplificada No. LS/110C80801/005/2014**, firmando al calce y margen para la debida constancia.

A T E N T A M E N T E  
Xalapa, Veracruz; 09 de Abril 2014.

**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**L.C. ARTURO J. PARRA OVIEDO**

**ASUNTO:** Notificación de fallo

**DR. OSCAR JAVIER CARDENAS RODRIGUEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN EL SECTOR FINANZAS Y ADMINISTRACION  
P R E S E N T E**

En acatamiento a lo dispuesto en el resolutivo primero del dictamen emitido por la convocante de la licitación simplificada **No. LS/110C80801/005/2014**, relativa a **la adjudicación de un contrato abierto, para la adquisición de material de informática para Radiotelevisión de Veracruz**, de conformidad con el anexo técnico y en términos de lo establecido en la cláusula octava de las bases de la licitación citada, me permito hacer de su conocimiento el fallo correspondiente a dicho dictamen, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

Que conforme a la evaluación realizada a las proposiciones técnicas y económicas presentadas por las empresas participantes en la **Licitación Simplificada No. LS/110C80801/005/2014**, relativa a **la adjudicación de un contrato abierto, para la adquisición de material de informática para Radiotelevisión de Veracruz**,

**Apoys para la Informática, S.A. de C.V.**, cotiza las partidas en concurso como se muestra:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD MENSUAL		APOYOS PARA LA INFORMATICA S.A. DE C.V.
			MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
1	pieza	DVD-R 4.7 GB, 120 min. Marca Sony a granel (sin sobre)	100	750	\$ 3.50
2	pieza	Blu Ray Disc BD-R 25 Gb marca Sony Ver.1.3 1-6x.- a granel (sin sobre)	100	450	16.20

**Comercial de Medios, S.A. de C.V.**, cotiza las partidas en concurso como se muestra:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD MENSUAL		COMERCIAL DE MEDIOS S.A. DE C.V.
			MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
1	pieza	DVD-R 4.7 GB, 120 min. 8x o 1x -16x, Marca Sony, HP, Kodak o similar.	100	750	\$ 3.19
2	pieza	Blu Ray (BD-R) 25 GB 4x o 1x -6x marca Power Disc, Imatión, TDK o similar.	100	450	13.60

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que la convocante está legalmente facultada para la celebración de concursos y adquirir a través de licitación simplificada el material que requiera, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

**SEGUNDO.-** Que el objeto de la presente licitación lo constituye la adjudicación de un contrato abierto, para la adquisición de material de informática para Radiotelevisión de Veracruz, por lo que la documentación presentada por la empresa participante en la licitación fue revisada en todos sus aspectos, verificándose que cumplieran los requisitos solicitados, desde el punto de vista técnico y económico.

**TERCERO.-** Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofrecido por el participante, sino también que el material requerido cumpla con las especificaciones solicitadas en las bases de la licitación, además de su garantía, a efecto de que la adjudicación fuese realizada con base en la propuesta más conveniente para la convocante.

**CUARTO.-** De conformidad con las bases que regulan este concurso y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los pedidos y contratos se adjudicarán al proveedor, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Organismo convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

### SE RESUELVE

**PRIMERO.-** Que valorados los aspectos **técnicos y económicos** de las propuestas presentadas por los proveedores participantes, así como considerando el análisis de

la investigación de mercado correspondiente y con el fin de elegir a favor de Radiotelevisión de Veracruz las mejores condiciones en cuanto a cumplimiento de especificaciones técnicas, precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes; asimismo en cumplimiento a los numerales 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial en fecha 13 de Marzo del año 2012, Radiotelevisión de Veracruz obtuvo el Dictamen de Suficiencia Presupuestal **(DSP) número SSE/D-0516/2014**, así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión **(RPAI), número 110C80801/00002A/2014** por lo cual se determinó adjudicar a la empresa **Comercial de Medios, S.A. de C.V.**, por mejor precio el contrato correspondiente a las partidas 1 y 2, por un importe mínimo y máximo de :

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD MENSUAL		COMERCIAL DE MEDIOS S.A. DE C.V.
			MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
1	pieza	DVD-R 4.7 GB, 120 min. 8x o 1x -16x, Marca Sony, HP, Kodak o similar.	100	750	\$ 3.19
2	pieza	Blu Ray (BD-R) 25 GB 4x o 1x -6x marca Power Disc, Imatión, TDK o similar.	100	450	13.60

### Condiciones:

**Lugar de entrega**, Libre a bordo en las instalaciones de Radiotelevisión de Veracruz; **Forma de pago**, crédito de 30 días naturales siguientes a la entrega de la recepción total del material a entera satisfacción de la convocante y presentación de la factura debidamente requisitada. El pago se efectuará en moneda nacional mediante transferencia bancaria a la cuenta del proveedor; **Vigencia de precios**, 45 días naturales.

**SEGUNDO.-** Apercíbese al proveedor adjudicado que deberá comparecer ante la Subdirección Administrativa de Radiotelevisión de Veracruz a firmar el contrato respectivo, a más tardar el día 16 de abril del presente año, si dentro del término establecido para la firma del contrato el proveedor no suscribe el mismo, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción solvente, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento y se

aplicarán las sanciones estipuladas en la base décima novena de la presente licitación y del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**TERCERO-** Notifíquese por escrito a las empresas participantes, en los términos previstos en la cláusula octava de las bases de la licitación, al Comité para las Adquisiciones y Obra Pública del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la Contraloría General del Estado.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión de la **Licitación Simplificada No. LS/110C80801/005/2014**, firmando al calce y margen para la debida constancia.

A T E N T A M E N T E  
Xalapa, Veracruz; 09 de Abril 2014.

**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**L.C. ARTURO J. PARRA OVIEDO**

**ASUNTO:** Notificación de fallo

**COMERCIAL DE MEDIOS, S.A. DE C.V.**  
**JOSE MA. ARTEAGA No.10**  
**COL. CENTRO, C.P. 91000**  
**TEL. 841 06 06**  
**XALAPA, VER.**  
**P R E S E N T E**

En acatamiento a lo dispuesto en el resolutivo primero del dictamen emitido por la convocante de la licitación simplificada **No. LS/110C80801/005/2014**, relativa a **la adjudicación de un contrato abierto, para la adquisición de material de informática para Radiotelevisión de Veracruz**, de conformidad con el anexo técnico y en términos de lo establecido en la cláusula octava de las bases de la licitación citada, me permito hacer de su conocimiento el fallo correspondiente a dicho dictamen, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

Que conforme a la evaluación realizada a las proposiciones técnicas y económicas presentadas por las empresas participantes en la **Licitación Simplificada No. LS/110C80801/005/2014**, relativa a **la adjudicación de un contrato abierto, para la adquisición de material de informática para Radiotelevisión de Veracruz**,

**Apoys para la Informática, S.A. de C.V.**, cotiza las partidas en concurso como se muestra:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD MENSUAL		APOYOS PARA LA INFORMATICA S.A. DE C.V.
			MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
1	pieza	DVD-R 4.7 GB, 120 min. Marca Sony a granel (sin sobre)	100	750	\$ 3.50
2	pieza	Blu Ray Disc BD-R 25 Gb marca Sony Ver.1.3 1-6x.- a granel (sin sobre)	100	450	16.20

**Comercial de Medios, S.A. de C.V.**, cotiza las partidas en concurso como se muestra:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD MENSUAL		COMERCIAL DE MEDIOS S.A. DE C.V.
			MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
1	pieza	DVD-R 4.7 GB, 120 min. 8x o 1x -16x, Marca Sony, HP, Kodak o similar.	100	750	\$ 3.19
2	pieza	Blu Ray (BD-R) 25 GB 4x o 1x -6x marca Power Disc, Imatión, TDK o similar.	100	450	13.60

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que la convocante está legalmente facultada para la celebración de concursos y adquirir a través de licitación simplificada el material que requiera, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

**SEGUNDO.-** Que el objeto de la presente licitación lo constituye la adjudicación de un contrato abierto, para la adquisición de material de informática para Radiotelevisión de Veracruz, por lo que la documentación presentada por la empresa participante en la licitación fue revisada en todos sus aspectos, verificándose que cumplieran los requisitos solicitados, desde el punto de vista técnico y económico.

**TERCERO.-** Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofrecido por el participante, sino también que el material requerido cumpla con las especificaciones solicitadas en las bases de la licitación, además de su garantía, a efecto de que la adjudicación fuese realizada con base en la propuesta más conveniente para la convocante.

**CUARTO.-** De conformidad con las bases que regulan este concurso y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los pedidos y contratos se adjudicarán al proveedor, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Organismo convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

## SE RESUELVE

**PRIMERO.-** Que valorados los aspectos **técnicos y económicos** de las propuestas presentadas por los proveedores participantes, así como considerando el análisis de la investigación de mercado correspondiente y con el fin de elegir a favor de Radiotelevisión de Veracruz las mejores condiciones en cuanto a cumplimiento de especificaciones técnicas, precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes; asimismo en cumplimiento a los numerales 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial en fecha 13 de Marzo del año 2012, Radiotelevisión de Veracruz obtuvo el Dictamen de Suficiencia Presupuestal **(DSP) número SSE/D-0516/2014**, así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión **(RPAI), número 110C80801/00002A/2014** por lo cual se determinó adjudicar a la empresa **Comercial de Medios, S.A. de C.V.**, por mejor precio el contrato correspondiente a las partidas 1 y 2, por un importe mínimo y máximo de :

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD MENSUAL		COMERCIAL DE MEDIOS S.A. DE C.V.
			MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
1	pieza	DVD-R 4.7 GB, 120 min. 8x o 1x -16x, Marca Sony, HP, Kodak o similar.	100	750	\$ 3.19
2	pieza	Blu Ray (BD-R) 25 GB 4x o 1x -6x marca Power Disc, Imatión, TDK o similar.	100	450	13.60

### Condiciones:

**Lugar de entrega**, Libre a bordo en las instalaciones de Radiotelevisión de Veracruz; **Forma de pago**, crédito de 30 días naturales siguientes a la entrega de la recepción total del material a entera satisfacción de la convocante y presentación de la factura debidamente requisitada. El pago se efectuará en moneda nacional mediante transferencia bancaria a la cuenta del proveedor; **Vigencia de precios**, 45 días naturales.

**SEGUNDO.-** Apercíbase al proveedor adjudicado que deberá comparecer ante la Subdirección Administrativa de Radiotelevisión de Veracruz a firmar el contrato respectivo, a más tardar el día 16 de abril del presente año, si dentro del término

establecido para la firma del contrato el proveedor no suscribe el mismo, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción solvente, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento y se aplicarán las sanciones estipuladas en la base décima novena de la presente licitación y del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**TERCERO-** Notifíquese por escrito a las empresas participantes, en los términos previstos en la cláusula octava de las bases de la licitación, al Comité para las Adquisiciones y Obra Pública del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la Contraloría General del Estado.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión de la **Licitación Simplificada No. LS/110C80801/005/2014**, firmando al calce y margen para la debida constancia.

A T E N T A M E N T E  
Xalapa, Veracruz; 09 de Abril 2014.

**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**L.C. ARTURO J. PARRA OVIEDO**

**ASUNTO:** Notificación de fallo

**MTRO. IGNACIO GARCÍA LEYVA**  
**SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y**  
**CONTROL DE INVENTARIOS DE LA SEFIPLAN**  
**P R E S E N T E**

En acatamiento a lo dispuesto en el resolutivo primero del dictamen emitido por la convocante de la licitación simplificada **No. LS/110C80801/005/2014**, relativa a **la adjudicación de un contrato abierto, para la adquisición de material de informática para Radiotelevisión de Veracruz**, de conformidad con el anexo técnico y en términos de lo establecido en la cláusula octava de las bases de la licitación citada, me permito hacer de su conocimiento el fallo correspondiente a dicho dictamen, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

Que conforme a la evaluación realizada a las proposiciones técnicas y económicas presentadas por las empresas participantes en la **Licitación Simplificada No. LS/110C80801/005/2014**, relativa a **la adjudicación de un contrato abierto, para la adquisición de material de informática para Radiotelevisión de Veracruz**,

**Apoys para la Informática, S.A. de C.V.**, cotiza las partidas en concurso como se muestra:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD MENSUAL		APOYOS PARA LA INFORMATICA S.A. DE C.V.
			MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
1	pieza	DVD-R 4.7 GB, 120 min. Marca Sony a granel (sin sobre)	100	750	\$ 3.50
2	pieza	Blu Ray Disc BD-R 25 Gb marca Sony Ver.1.3 1-6x.- a granel (sin sobre)	100	450	16.20

**Comercial de Medios, S.A. de C.V.**, cotiza las partidas en concurso como se muestra:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD MENSUAL		COMERCIAL DE MEDIOS S.A. DE C.V.
			MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
1	pieza	DVD-R 4.7 GB, 120 min. 8x o 1x -16x, Marca Sony, HP, Kodak o similar.	100	750	\$ 3.19
2	pieza	Blu Ray (BD-R) 25 GB 4x o 1x -6x marca Power Disc, Imatión, TDK o similar.	100	450	13.60

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que la convocante está legalmente facultada para la celebración de concursos y adquirir a través de licitación simplificada el material que requiera, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

**SEGUNDO.-** Que el objeto de la presente licitación lo constituye la adjudicación de un contrato abierto, para la adquisición de material de informática para Radiotelevisión de Veracruz, por lo que la documentación presentada por la empresa participante en la licitación fue revisada en todos sus aspectos, verificándose que cumplieran los requisitos solicitados, desde el punto de vista técnico y económico.

**TERCERO.-** Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofrecido por el participante, sino también que el material requerido cumpla con las especificaciones solicitadas en las bases de la licitación, además de su garantía, a efecto de que la adjudicación fuese realizada con base en la propuesta más conveniente para la convocante.

**CUARTO.-** De conformidad con las bases que regulan este concurso y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los pedidos y contratos se adjudicarán al proveedor, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Organismo convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

## SE RESUELVE

**PRIMERO.-** Que valorados los aspectos **técnicos y económicos** de las propuestas presentadas por los proveedores participantes, así como considerando el análisis de la investigación de mercado correspondiente y con el fin de elegir a favor de Radiotelevisión de Veracruz las mejores condiciones en cuanto a cumplimiento de especificaciones técnicas, precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes; asimismo en cumplimiento a los numerales 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial en fecha 13 de Marzo del año 2012, Radiotelevisión de Veracruz obtuvo el Dictamen de Suficiencia Presupuestal **(DSP) número SSE/D-0516/2014**, así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión **(RPAI), número 110C80801/00002A/2014** por lo cual se determinó adjudicar a la empresa **Comercial de Medios, S.A. de C.V.**, por mejor precio el contrato correspondiente a las partidas 1 y 2, por un importe mínimo y máximo de :

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD MENSUAL		COMERCIAL DE MEDIOS S.A. DE C.V.
			MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
1	pieza	DVD-R 4.7 GB, 120 min. 8x o 1x -16x, Marca Sony, HP, Kodak o similar.	100	750	\$ 3.19
2	pieza	Blu Ray (BD-R) 25 GB 4x o 1x -6x marca Power Disc, Imatión, TDK o similar.	100	450	13.60

### Condiciones:

**Lugar de entrega,** Libre a bordo en las instalaciones de Radiotelevisión de Veracruz; **Forma de pago,** crédito de 30 días naturales siguientes a la entrega de la recepción total del material a entera satisfacción de la convocante y presentación de la factura debidamente requisitada. El pago se efectuará en moneda nacional mediante transferencia bancaria a la cuenta del proveedor; **Vigencia de precios,** 45 días naturales.

**SEGUNDO.-** Apercíbase al proveedor adjudicado que deberá comparecer ante la Subdirección Administrativa de Radiotelevisión de Veracruz a firmar el contrato respectivo, a más tardar el día 16 de abril del presente año, si dentro del término

establecido para la firma del contrato el proveedor no suscribe el mismo, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción solvente, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento y se aplicarán las sanciones estipuladas en la base décima novena de la presente licitación y del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**TERCERO-** Notifíquese por escrito a las empresas participantes, en los términos previstos en la cláusula octava de las bases de la licitación, al Comité para las Adquisiciones y Obra Pública del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la Contraloría General del Estado.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión de la **Licitación Simplificada No. LS/110C80801/005/2014**, firmando al calce y margen para la debida constancia.

A T E N T A M E N T E  
Xalapa, Veracruz; 09 de Abril 2014.

**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**L.C. ARTURO J. PARRA OVIEDO**